



Verónica Noemí Camino Farjat

SENADORA DE LA REPÚBLICA

2020, “AÑO LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

1

COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LXIV LEGISLATURA

La que suscribe, **Senadora Verónica Noemí Camino Farjat**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 8 fracción II, 276 fracción I del Reglamento del Senado de la República, y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta soberanía, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE UN PARLAMENTO ABIERTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LEY GENERAL DE AGUAS**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

En virtud de la inminente necesidad de una regulación, actualización y enriquecimiento del marco legal del agua a través de la creación de una nueva Ley General de Aguas, que sustituya a la actual Ley de Aguas Nacionales, surge la necesidad de prever condiciones y particularidades regionales que cada cuenca presenta y que constituyen obstáculos para el logro de una visión tridimensional de sus problemáticas y los fenómenos sociales que surgen alrededor del tema del agua, tales como la contaminación, sobre-explotación y carencias en la infraestructura necesaria para un adecuado manejo, recolección, distribución y saneamiento de este recurso.

A raíz de esto, diversos esfuerzos se han llevado a cabo para recopilar las opiniones de expertos, académicos, organismos de la sociedad civil, representantes populares y afectados por las problemáticas ocasionadas por el mal manejo y uso del valioso recurso hídrico, como la mesa celebrada el día 7 de marzo del año en curso con apoyo de diversos organismos de la sociedad civil, como el colectivo “Agua Para Todxs” y el Consejo Ciudadano por el Agua de Yucatán, los cuales presentaron recientemente una iniciativa ciudadana a la que su servidora tuvo la oportunidad de adherirse.

Esta iniciativa ciudadana ofrece una visión técnica y científica a la una nueva Ley General de Aguas y toma en cuenta las particularidades del suelo tipo karst o de relieve kárstico que se localiza en la península de Yucatán.

Es importante mencionar que actualmente esta zona de encuentra afectada por el problema de la contaminación en razón de la cercanía a los mantos freáticos donde se encuentra el agua dulce distribuida en una compleja red de canales subterráneos conectados entre sí, así como el manejo de desperdicios y tratamiento de aguas destinadas a actividades agropecuarias.

Sin embargo las consideraciones para la creación de un cuerpo normativo legal de tal importancia como una nueva Ley General en materia de manejo del agua, no se limitan al territorio de la península y deben ser tomadas en cuenta las particularidades de cada

PÁGINA 1 DE 3





Verónica Noemí Camino Farjat

SENADORA DE LA REPÚBLICA

2020, “AÑO LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

2

territorio, por lo que a través de una serie de diálogos y reuniones llevadas a cabo con el apoyo de las organizaciones civiles y compañeros legisladores, así como la importante participación del presidente de la Comisión del Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados el Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, hemos coincidido en exhortar a esta Soberanía a la creación de grupos de trabajo y se sirva de organizar el ejercicio de un Parlamento Abierto que sea transmitido de forma abierta y pública donde líderes de los Pueblos Originarios, representantes de la sociedad civil, del sector público y privado puedan encontrar puntos de acuerdo común para la explotación, uso y conservación del agua con respeto al medio ambiente y el conocimiento científico así como las experiencias ancestrales de equilibrio que los miembros de comunidades indígenas han desarrollado sobre la topografía de su territorio con el paso del tiempo.

Esta propuesta es adicional a los esfuerzos previamente realizados, así como el ejercicio de consulta virtual denominado “Iniciativas y propuestas de cambio para enriquecer el marco jurídico del agua” de fechas 11, 18, 25 de junio y 2 de julio del presente convocado por el compañero legislador, el Senador Raúl Paz Alonso, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, a fin de integrarse y sumarse a las iniciativas presentadas el 4 de marzo por el grupo parlamentario de MORENA, así como la iniciativa ciudadana presentada el 25 de marzo de la asociación civil “Agua para Todxs” y las iniciativas emitidas por la Cámara de Diputados en relación a la materia.

Lo anterior encuentra sustento en diversos ejercicios de parlamento abierto que hemos desarrollado de manera exitosa con la finalidad de escuchar las voces de la sociedad organizada.

En atención a lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta Soberanía, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados, así como a las Comisiones de Recursos Hidráulicos, y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, del Senado de la República, a realizar los actos correspondientes para la realización de los ejercicios de Parlamento Abierto y organizar las mesas de trabajo de manera conjunta para que sean escuchadas las opiniones de técnicos, especialistas, líderes de pueblos originarios y representantes de la sociedad civil que aporten las particularidades de las diversas regiones del país y que se deban contemplar en la creación de una nueva Ley General de Aguas.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, 22 de junio de 2020.





Verónica Noemí Camino Farjat

SENADORA DE LA REPÚBLICA

2020, “AÑO LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

3

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

